

Indicador EstIM: Estudiantes inscriptos con inscripción múltiple

Nombre Estudiantes inscriptos con inscripción múltiple.	año o período ($t \vee t_x \rightarrow t_n$) a una oferta de formación, o en un determinado nivel de agregación institucional, y que registran otra inscripción en una oferta de formación en la Udelar, independientemente de si registran o no actividad en dichas ofertas en idéntico período ($t \vee t_x \rightarrow t_n$).
Tipo Procesos.	Unidad de análisis Según nivel de agregación institucional definido: Área de conocimiento, Servicio u Oferta.
Descripción Cantidad de estudiantes que se inscriben en un	
Forma de Cálculo $EstIM_{NI}^{t \vee t_x \rightarrow t_n} = \sum_{i=1}^n Ingre_{i_{NI/IM}}^{t \vee t_x \rightarrow t_n}$	determinado nivel de agregación institucional (NI), y que registran inscripción previa en otra oferta de formación en la Udelar (IM), independientemente de si registran o no actividad en dichas ofertas en idéntico período ($t \vee t_x \rightarrow t_n$).
Dónde $EstMM_{NI}^{t \vee t_x \rightarrow t_n}$: Cantidad de estudiantes que se inscriben en un año o período ($t \vee t_x \rightarrow t_n$) a una oferta de formación, o en un	$Ingre_{i_{MM/NI}}^{t \vee t_x \rightarrow t_n}$: Cada estudiante inscripto (i) en un año o período ($t \vee t_x \rightarrow t_n$) a una oferta de formación, o en un determinado nivel de agregación institucional (NI), que registran inscripción en otra oferta de formación (IM) en idéntico período.
Interpretación El valor resultante representa el número de personas que se inscribieron a una oferta de formación, o en un determinado nivel de agregación institucional (NI), que registran inscripción en otra oferta de formación en la Udelar, en un año o período determinado.	Observaciones Se contabilizan estudiantes inscriptos a una oferta de formación académica de la Udelar y se verifican los registros de inscripciones previas de dichos estudiantes a otras ofertas de formación académica de la institución. La revisión de registros previos supone la determinación de una “ventana de observación”, es decir de un período o fecha específica de referencia para la revisión. Por lo tanto la información es descriptiva de potenciales inscripciones múltiples evidenciadas en el período o a partir de la fecha de referencia seleccionada, y que define la ventana de observación, y no son informativas de posibles inscripciones fuera de la misma o previas a la fecha de registro definida, ni posteriores al cierre de la referida ventana de observación. Por ello, la información resultante debe ser considerada indicadora de un atributo de cobertura o proceso temporalmente acotado. Es decir que la definición del período de observación es determinante del valor resultante observado.
Periodicidad Período académico, semestre o año de inscripciones.	
Fuente de Información SGAE (consultas Trébol) de SeCIU.	
Información requerida Listado nominal (CI) de estudiantes inscriptos en una oferta de formación, o en un determinado nivel de agregación institucional (Udelar, Área de conocimiento, Servicio u Oferta), con fecha de inscripción, en el período t (período académico, semestre o año).	
Propósito Cuantificar el número de personas que, en un determinado período o año, se inscribieron a una oferta de formación, o en un determinado nivel de agregación institucional (NI), que registran otra inscripción en una oferta de formación en la Udelar. El objetivo es poder determinar cuántos de los inscriptos a ofertas de la Udelar en un determinado momento o período no son primeros ingresos universitarios, para poder establecer con precisión el grado de cobertura poblacional real de las ofertas de la institución en dicho período de interés.	